



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN
Jefatura

CIRCULAR N° 52/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, QUE ESTARÁN REALIZÁNDOSE TRABAJOS DE DRAGADO DEL RIO PARAGUAY Y CIERRE DE CANAL DE NAVEGACIÓN, “ZONA DENOMINADA PASO VILLA HAYES Y TRES BOCAS”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA ZONA CENTRAL NORTE/DESTACAMENTO NAVAL Y DE PREFECTURA PIQUETE CUE, DESDE EL DÍA SÁBADO 18 DE JULIO DE 2026 AL DÍA LUNES 17 DE AGOSTO DE 2026.

- **HORARIO DE TRABAJO Y CIERRE DE CANAL: DESDE LAS 12:00 HS HASTA LAS 06:00 HS.**
- **HORARIO HABILITADO PARA LA NAVEGACION POR EL PASO: DESDE LAS 06:00 HS HASTA LAS 12:00 HS.**

Asunción, 17 de Julio de 2026.



VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación